

# **PROCEDIMIENTO DE DETECCIÓN DE NECESIDADES DE CAPACITACIÓN (DNC) EN MATERIA DE COMBATE A LA CORRUPCIÓN**



Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos	PROCEDIMIENTO DETECCIÓN DE NECESIDADES DE CAPACITACIÓN (DNC) EN MATERIA DE COMBATE A LA CORRUPCIÓN	Clave : PR-SESAEM-UARPP-01
		Revisión: 0
		Pág. 1 de 9

### HOJA DE CONTROL EMISIÓN Y REVISIÓN

No. Rev.	Pag. (s). Afectadas	Naturaleza del Cambio	Motivo del Cambio	Fecha de Vigencia
0	N/A	Emisión	Emisión	__/02/21

### HOJA DE CONTROL DE COPIAS

Esta es una copia controlada del procedimiento de Detección Necesidades de Capacitación (DNC) en materia de combate a la corrupción.

El original de este documento queda bajo resguardo de la Secretaría Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos.

La distribución de las copias controladas se realiza de acuerdo con la siguiente tabla:

Área Funcional	Copia No.
Secretaría Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.	001
Unidad Administrativa de Riesgos y Política Pública.	002
Técnica/o de Vinculación Interinstitucional y Comunicación Social.	003

## CONTENIDO

	<i>Pág.</i>
1. Propósito	3
2. Alcance	3
3. Referencia	3
4. Responsabilidades	3
5. Definiciones	3
6. Método de Trabajo	3
6.1 Diagrama de Flujo	4
6.2 Descripción de Actividades	6
7. Registros de Calidad e Igualdad de Género	8
8. Anexos	9

Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos	PROCEDIMIENTO DETECCIÓN DE NECESIDADES DE CAPACITACIÓN (DNC) EN MATERIA DE COMBATE A LA CORRUPCIÓN	Clave : PR-SESAEM-UARPP-01
		Revisión: 0
		Pág. 3 de 9

**1. Propósito:**

Definir la forma y las fuentes utilizadas para Detectar las Necesidades de Capacitación (DNC) en materia de combate a la **Corrupción**, desde la identificación, recopilación y concentración de la información recibida por parte de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos, y los Entes Públicos Integrantes del Comité Coordinador.

**2. Alcance:**

Aplica a los Entes Públicos integrantes del Comité Coordinador de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos, así como aquellos Ayuntamientos y Entidades que determine el Comité Coordinador, de forma directa por conducto de los Enlaces permanentes del Comité Coordinador de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos, interesados en la capacitación de los/las servidores públicos.

**3. Referencias:**

Este procedimiento está basado para su elaboración en la Norma Mexicana NMX-R-025-CVFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación, ya que los ejes principales son incorporar la perspectiva de género y no discriminación en los procesos de reclutamiento, selección, movilidad y capacitación; garantizar la igualdad salarial; implementar acciones para prevenir y atender la violencia laboral; y realizar acciones de corresponsabilidad entre la vida laboral, familiar y personal de sus trabajadoras y trabajadores, con igualdad de trato y de oportunidades.

**4. Responsabilidades:**

- Es responsabilidad de el/la Técnico de Vinculación y Comunicación Social y del personal Administrativo, la elaboración y aplicación de este procedimiento.
- Es responsabilidad del/la Titular de la Unidad Administrativa de Riesgos y Política Pública, la aplicación de este procedimiento.
- Es responsabilidad de el/la Secretario/a de la Secretaría Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, la revisión de este de procedimiento.
- Es responsabilidad del Órgano de Gobierno del Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos la autorización de este procedimiento.

**5. Definiciones:**

**Detección de Necesidades de Capacitación (DNC):** Es el proceso que orienta la estructuración y desarrollo de planes y programas para el establecimiento y fortalecimiento de los conocimientos, habilidades o actitudes en los participantes de las organizaciones, a fin de contribuir en el logro de los objetivos.

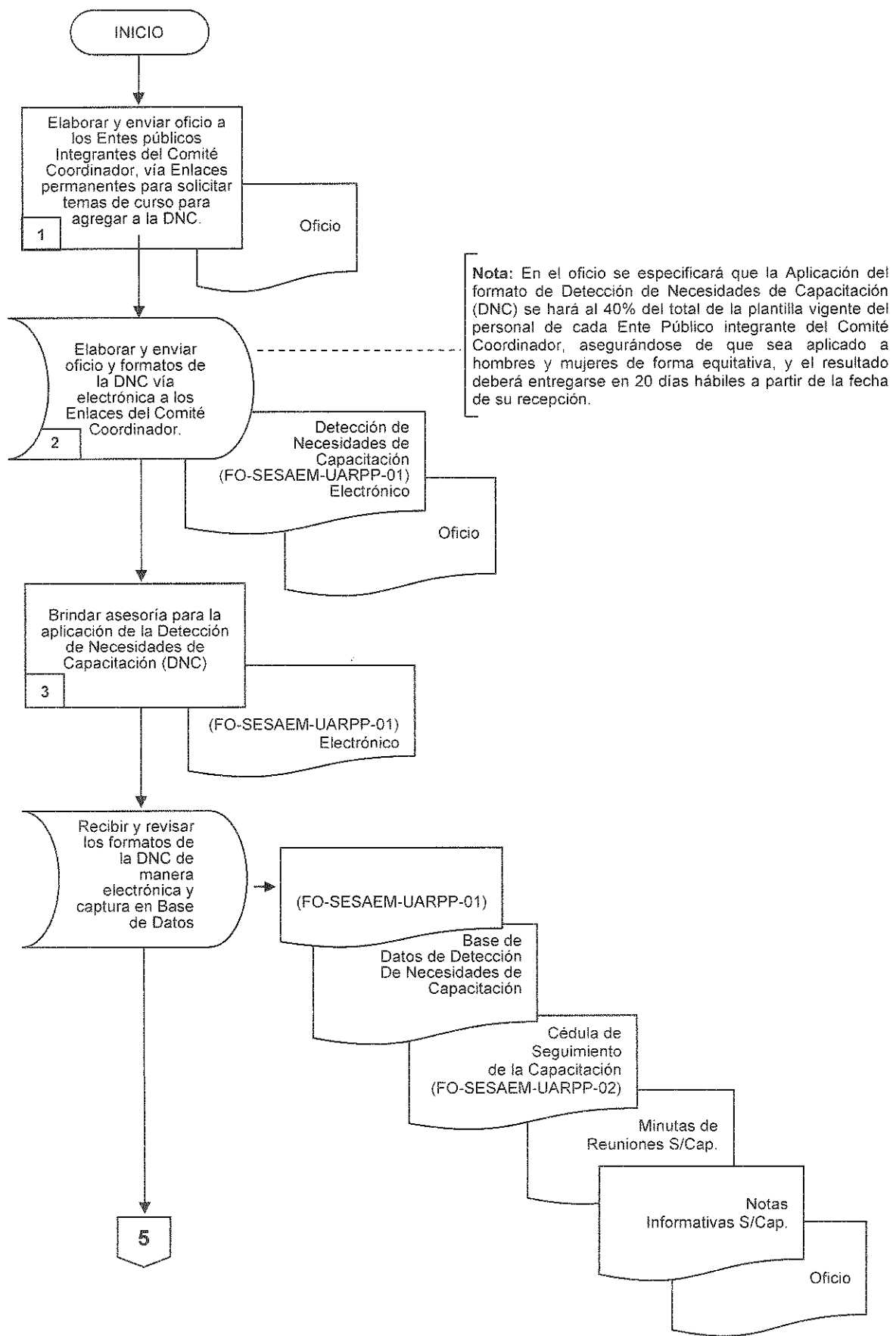
**Fuentes de Necesidades de Capacitación:** Son medios a través de los cuales se pueden detectar necesidades de capacitación de las personas y pueden surgir de la observación directa en las áreas de trabajo, por una solicitud verbal o escrita, reuniones de trabajo con altos mandos y en su caso pueden ser impresas.

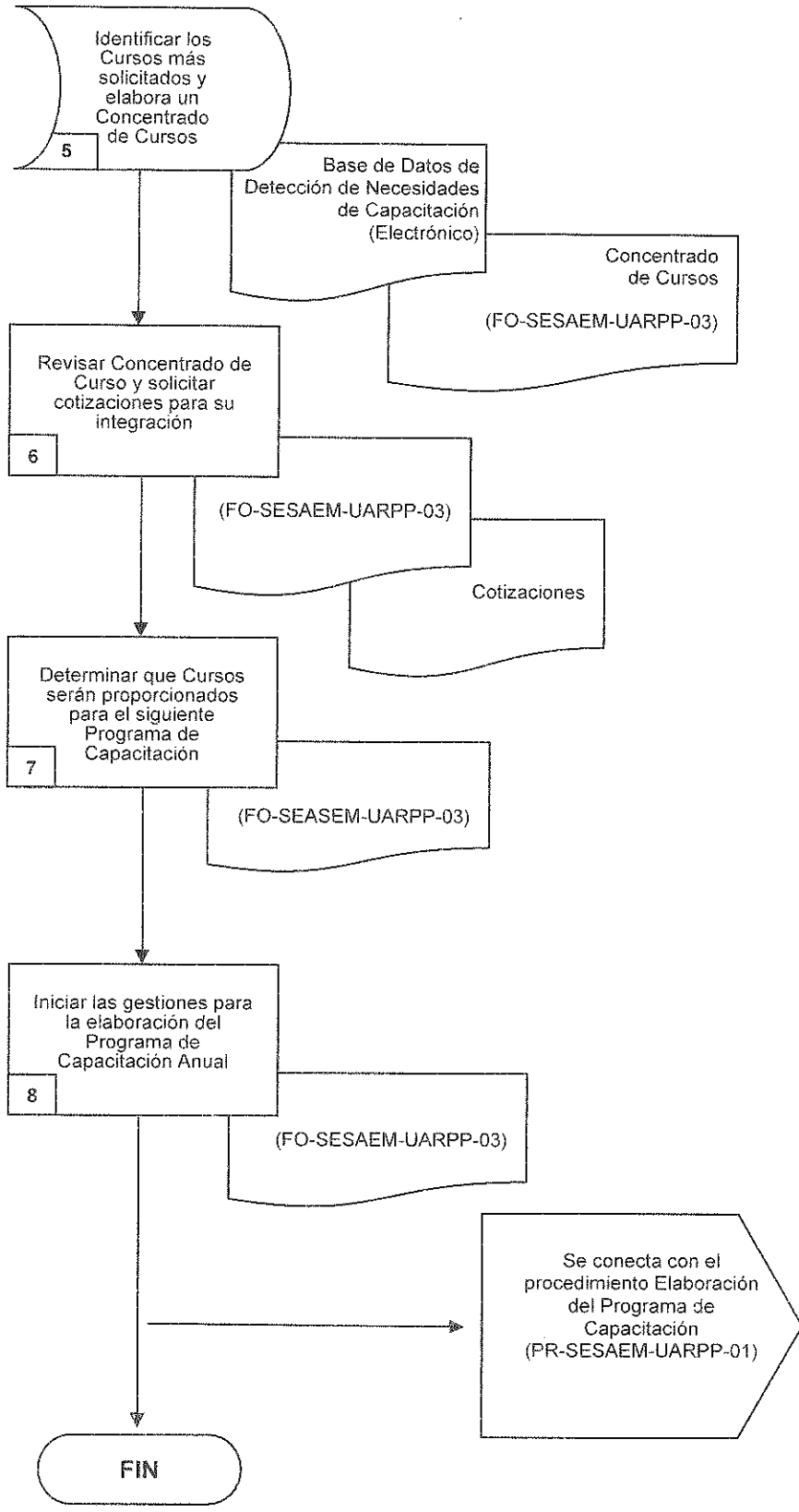
**6. Método de Trabajo**

- 6.1 Diagrama de flujo
- 6.2 Descripción de actividades

<p>Elaboró:</p> <p>Juan Carlos Huitron Luja Titular de la Unidad de Riesgos y Políticas de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.</p>	<p>Revisó:</p> <p>Juan Carlos Huitron Luja Encargado de despacho de la Secretaría Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.</p>	<p>Autorizó:</p> <p>Órgano de gobierno de SESAEM Acuerdo. -</p>
<p>Fecha: 19/04/21</p>	<p>Fecha: 19/04/21</p>	<p>Fecha: 19/04/21</p>

### 6.1 Diagrama de Flujo





Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos	PROCEDIMIENTO DETECCIÓN DE NECESIDADES DE CAPACITACIÓN (DNC) EN MATERIA DE COMBATE A LA CORRUPCIÓN	Clave : PR-SESAEM- UARPP -01
		Revisión: 0
		Pág. 6 de 9

## 6.2 Descripción de Actividades:

Paso	Responsable	Actividad	Documento de Trabajo (No. de Control)
1	Técnica/o de Vinculación Interinstitucional y Comunicación Social	Elabora oficio firmado por el/la titular de la Secretaría Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, y envía a los Enlaces del Comité Coordinador, de los Entes Públicos que integran el Comité Coordinador de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos, para solicitar temas de su interés para agregar a la Detección de Necesidades de Capacitación (DNC).	Oficio electrónico
2	Técnica/o de Vinculación Interinstitucional y Comunicación Social	Elabora oficio firmado por el/la Titular de la Secretaría Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, y envía a los Enlaces del Comité Coordinador, de los Entes Públicos que integran el Comité Coordinador de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos, el formato de la Detección de Necesidades de Capacitación (DNC), vía correo electrónico.  Nota: En el oficio se especificará que la aplicación del formato se hará al 40% del total de la plantilla vigente del personal de cada uno de los Entes Públicos, únicamente de manera electrónica, asegurándose de que sea aplicado a hombres y mujeres de forma equitativa, y el resultado deberá entregarse en 20 días hábiles a partir de la fecha de su recepción.  En caso de no ser entregado el formato en tiempo y forma, se requerirá nuevamente mediante oficio.	Oficio electrónico  Detección de Necesidades de Capacitación (FO-SESAEM-UARPP-01)
3	Técnica/o de Vinculación Interinstitucional y Comunicación Social	Brinda asesoría sobre la aplicación de la DNC a los Enlaces del Comité Coordinador, de los Entes Públicos que integran el Comité Coordinador de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos, a solicitud expresa de los Enlaces del Comité Coordinador.	Oficio electrónico (FO-SESAEM-UARPP-01)
4	Técnica/o de Vinculación Interinstitucional y Comunicación Social	Recibe y revisa los formatos en electrónico de las DNC y captura en el formato para base de datos de Detección de Necesidades de Capacitación, organizado por DNC de los Enlaces del Comité Coordinador, de los Entes públicos de manera electrónica.  Nota: En caso de que se soliciten cursos de manera escrita, en reuniones de trabajo, en formato de evaluaciones de los cursos, etc., (se registra en la misma Base de Datos en el campo de "Otros") para considerarlos en la Detección de Necesidades de Capacitación.  Además del formato Detección de Necesidades de Capacitación y Base de Datos se pueden considerar	(FO-SESAEM-UARPP-01)  Base de Datos de Detección de Necesidades de Capacitación (electrónico)  Cédula de Seguimiento de la Capacitación (FO-SESAEM-UARPP-02)

Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos	PROCEDIMIENTO DETECCIÓN DE NECESIDADES DE CAPACITACIÓN (DNC) EN MATERIA DE COMBATE A LA CORRUPCIÓN	Clave : PR-SESAEM- UARPP -01
		Revisión: 0
		Pág. 7 de 9

		<p>otras "fuentes" para detectar necesidades de capacitación:</p> <p>a) Formato: Cédula de Seguimiento de Capacitación (FO-SESAEM-UARPP-02) anteriores.</p> <p>b) Minutas de reuniones con los Enlaces Permanentes del Comité Coordinador de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos, de los Entes Públicos que integran el Comité Coordinador de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos, en donde a través del análisis de la problemática que exista, pueda darse respuesta a través de la capacitación, el cumplimiento de objetivos, proyectos, planes y programas de metas, así como de la necesidad de fortalecer valores y principios.</p> <p>c) Notas informativas originadas de la observación por parte del personal del área Técnica de Vinculación Interinstitucional y Comunicación Social en las áreas de los Entes Públicos Integrantes del comité coordinador de la Secretaría Técnica del Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos, de necesidades con respecto a los servicios proporcionados a usuarios/as y ciudadanos/as por parte de los/las servidores públicos.</p>	<p>Minutas de reuniones S/Cap.</p> <p>Notas Informativas S/Cap.</p> <p>Oficio S/Cap.</p>
5	Técnica/o de Vinculación Interinstitucional y Comunicación Social	Identifica los cursos más solicitados en la base de datos de la Detección de Necesidades de Capacitación, elabora un Concentrado de Cursos y entrega al Titular de la Secretaría Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.	<p>Base de Datos de Detección de Necesidades de Capacitación (electrónico)</p> <p>Concentrado de Cursos (FO-SESAEM-UARPP-03)</p>
6	Técnica/o de Vinculación Interinstitucional y Comunicación Social	Revisa la información del concentrado de los cursos, solicita cotizaciones de los cursos e incorpora los costos al formato de concentrado, anexa copia de las cotizaciones y entrega a el/la Titular de la Secretaría Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.	<p>(FO-SESAEM-UARPP-03)</p> <p>Cotizaciones</p>
7	Titular de la Secretaría Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción. (SESAEM)	<p>Determina que cursos serán proporcionados para el siguiente programa de capacitación en base a los siguientes criterios:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Los recursos económicos con los que se dispongan.</li> <li>2. Identificar aquellos temas que respondan a necesidades genéricas de los Entes Públicos que integran el Comité Coordinador de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos</li> </ol> <p>Nota: En caso de que surja un curso adicional, se consultara la viabilidad para que pueda ser otorgado por un ente público, en caso contrario y de existir suficiencia presupuestal se cotizará, y se pasará para autorización al Órgano de Gobierno de la Secretaría</p>	(FO-SESAEM-UARPPP-03)

Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos	PROCEDIMIENTO DETECCIÓN DE NECESIDADES DE CAPACITACIÓN (DNC) EN MATERIA DE COMBATE A LA CORRUPCIÓN	Clave : PR-SESAEM- UARPP -01
		Revisión: 0
		Pág. 8 de 9

		Ejecutiva del Sistema Anticorrupción y en su caso se incorporará o no al programa.	
8	Técnica/o de Vinculación Interinstitucional y Comunicación Social	Inicia las gestiones para la elaboración del Programa de Capacitación Anual; Se conecta con el procedimiento Elaboración del Programa de Capacitación, (PR-SESAEM-UARPP-01).  Con esta actividad se da por terminado este procedimiento.	(FO-SESAEM-UARPP-03)

### 7. Registros:

No.	Documentos (Clave)	Responsable de su Custodia	Tiempo de Retención
1	Oficio	Técnica/o de Vinculación Interinstitucional y Comunicación Social	1 Año
2	Detección de Necesidades de Capacitación (FO-SESAEM-CAP-01)	Técnica/o de Vinculación Interinstitucional y Comunicación Social	1 Año
3	Base de Datos de Detección de Necesidades de Capacitación (electrónico)	Técnica/o de Vinculación Interinstitucional y Comunicación Social	1 Año
4	Cédula de Seguimiento de la Capacitación (FO-SESAEM-UARPP-02)	Técnica/o de Vinculación Interinstitucional y Comunicación Social	1 Año
5	Minutas de reuniones S/Cap.	Técnica/o de Vinculación Interinstitucional y Comunicación Social	1 Año
6	Notas Informativas S/Cap.	Técnica/o de Vinculación Interinstitucional y Comunicación Social	1 Año
7	Oficio S/Cap.	Técnica/o de Vinculación Interinstitucional y Comunicación Social	1 Año
8	Cotizaciones	Técnica/o de Vinculación Interinstitucional y Comunicación Social	1 Año
9	Concentrado de Cursos (FO-SESAEM-UARPP-03)	Técnica/o de Vinculación Interinstitucional y Comunicación Social	1 Año

Nota. - El Tiempo de Retención de documentos, indica la vigencia administrativa de los mismos, y posterior al periodo estipulado, se sujetarán a los Lineamientos Generales para la Aplicación de la ley Estatal de Documentación y archivo de Morelos.

Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos	PROCEDIMIENTO DETECCIÓN DE NECESIDADES DE CAPACITACIÓN (DNC) EN MATERIA DE COMBATE A LA CORRUPCIÓN	Clave : PR-SESAEM- UARPP -01
		Revisión: 0
		Pág. 9 de 9

**8. Anexos:**

Anexo No.	Descripción	Clave
1	Detección de Necesidades de Capacitación	(FO-SESAEM-UARPP-01)
2	Concentrado de Detección de Necesidades de Cursos	(FO-SESAEM-UARPP--02)
3	Concentrado de Cursos en materia de combate a la Corrupción	(FO-SESAEM-UARPP-03)

